

DECISIONES

DECISIÓN (PESC) 2021/372 DEL CONSEJO

de 2 de marzo de 2021

por la que se modifica la Decisión (PESC) 2020/1999 relativa a medidas restrictivas contra violaciones y abusos graves de los derechos humanos

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 29,

Vista la Decisión (PESC) 2020/1999 del Consejo, de 7 de diciembre de 2020, relativa a medidas restrictivas contra violaciones y abusos graves de los derechos humanos ⁽¹⁾, y en particular su artículo 5, apartado 1,

Vista la propuesta del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 7 de diciembre de 2020, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2020/1999.
- (2) El 18 de enero de 2021, el Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad formuló una declaración en nombre de la Unión en la que condenaba la detención del político opositor ruso Alexei Navalny a su regreso a Moscú el 17 de enero de 2021 y reclamaba su liberación inmediata.
- (3) El 22 de febrero de 2021, el Consejo de Asuntos Exteriores acordó continuar los trabajos relativos a futuras medidas restrictivas en respuesta a violaciones graves de los derechos humanos.
- (4) En este contexto, y dado el carácter continuo y grave de las violaciones de los derechos humanos en Rusia, debe incluirse a cuatro personas en la lista de personas físicas y jurídicas, entidades y organismos sujetos a medidas restrictivas que figura en el anexo de la Decisión (PESC) 2020/1999.
- (5) Por consiguiente, procede modificar la Decisión (PESC) 2020/1999 en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

El anexo de la Decisión (PESC) 2020/1999 se modifica de conformidad con lo dispuesto en el anexo de la presente Decisión.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 2 de marzo de 2021.

Por el Consejo
La Presidenta
A. P. ZACARIAS

⁽¹⁾ DO L 410 I de 7.12.2020, p. 13.

En la lista de personas físicas del anexo, sección A («Personas físicas») de la Decisión (PESC) 2020/1999 se añaden las entradas siguientes:

	Nombre (transcripción del ruso)	Nombre (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
«1.	Alexander (Alexandr) Petrovich KALASHNIKOV	Александр Петрович КАЛАШНИКОВ	<p>Cargo: director del Servicio Penitenciario Federal Ruso (FSIN)</p> <p>Fecha de nacimiento: 27 de enero de 1964</p> <p>Lugar de nacimiento: Tatarsk, región de Novosibirsk, República Socialista Federativa Soviética de Rusia (actualmente Federación de Rusia)</p> <p>Nacionalidad: rusa</p> <p>Sexo: masculino</p>	<p>Alexander Kalashnikov es director del Servicio Penitenciario Federal Ruso (FSIN) desde el 8 de octubre de 2019. Como tal, supervisa todas las actividades del FSIN. En su calidad de director del FSIN, es responsable de violaciones graves de los derechos humanos cometidas en Rusia, incluidos arrestos y detenciones arbitrarios.</p> <p>En el caso de Alexei Navalny, mientras este estaba convaleciente en Alemania (entre septiembre de 2020 y enero de 2021) —tras haber sido envenenado con un agente nervioso tóxico del grupo novichok—, el FSIN exigió el 28 de diciembre de 2020 su comparecencia inmediata ante un agente responsable de la libertad vigilada so pena privativa de libertad por vulnerar una pena suspendida a raíz de una condena por fraude. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos había considerado en 2018 que dicha condena era arbitraria e injusta. El 17 de enero de 2021, actuando bajo las órdenes de Alexander Kalashnikov, agentes del FSIN detuvieron a Alexei Navalny a su llegada al aeropuerto de Moscú. Dicha detención se fundamenta en una resolución del tribunal municipal de Khimki, que a su vez se dictó a instancias del FSIN. Ya a finales de diciembre de 2020, el FSIN solicitó ante un tribunal que la pena suspendida de Alexei Navalny se sustituyera por una pena privativa de libertad. El 17 de febrero de 2021, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos exigió al Gobierno de la Federación de Rusia que liberara a Alexei Navalny.</p>	2 de marzo de 2021
2.	Alexander (Alexandr) Ivanovich BASTRYKIN	Александр Иванович БАСТРЫКИН	<p>Cargo: presidente del Comité de Investigación de la Federación de Rusia</p> <p>Fecha de nacimiento: 27 de agosto de 1953</p> <p>Lugar de nacimiento: Pskov, República Socialista Federativa Soviética de Rusia (actualmente Federación de Rusia)</p>	<p>Alexander Bastrykin ejerce el cargo de presidente del Comité de Investigación de la Federación de Rusia (en los sucesivos, «Comité») desde enero de 2011 (y en funciones entre octubre y diciembre de 2010). Como tal, supervisa todas las actividades del Comité. Oficialmente, el Comité está presidido por el presidente de Rusia. En su calidad de presidente del Comité, es responsable de violaciones graves de los derechos humanos cometidas en Rusia, incluidos arrestos y detenciones arbitrarios.</p>	2 de marzo de 2021

	Nombre (transcripción del ruso)	Nombre (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
			<p>Nacionalidad: rusa</p> <p>Sexo: masculino</p>	<p>Alexander Bastrykin es responsable de las campañas de represión generalizadas y sistemáticas que el Comité ha emprendido contra la oposición rusa, cuyos miembros constituyen su objetivo y son objeto de investigación. El 29 de diciembre de 2020 el Comité inició una investigación sobre el líder opositor Alexei Navalny y lo acusó de fraude a gran escala. Alexei Navalny, junto con otras personas, había publicado artículos sobre la posesión, por parte de Alexander Bastrykin, de la empresa inmobiliaria checa LAW Bohemia en la década de los 2000.</p>	
3.	Igor Viktorovich KRASNOV	Игорь Викторович КРАСНОВ	<p>Cargo: fiscal general de la Federación de Rusia</p> <p>Fecha de nacimiento: 24 de diciembre de 1975</p> <p>Lugar de nacimiento: Arkhangelsk, República Socialista Federativa Soviética de Rusia (actualmente Federación de Rusia)</p> <p>Nacionalidad: rusa</p> <p>Sexo: masculino</p>	<p>Igor Krasnov es fiscal general de la Federación de Rusia desde el 22 de enero de 2020 y antes fue vicepresidente del Comité de Investigación de la Federación de Rusia. Como fiscal general, supervisa las fiscalías de la Federación de Rusia, las fiscalías especiales y la Fiscalía Militar. En su calidad de fiscal general, es responsable de violaciones graves de los derechos humanos, incluidas las detenciones arbitrarias de manifestantes, y de la represión generalizada y sistemática de la libertad de reunión pacífica y de asociación, así como de la libertad de opinión y expresión.</p> <p>Antes de las protestas del 23 de enero de 2021, la Fiscalía General advirtió de que se exigirían responsabilidades a los participantes. Además, la Fiscalía General exigió que el Servicio Federal de Supervisión en el Ámbito de las Comunicaciones, la Informática y la Comunicación de Masas (<i>Roskomnadzor</i>) restringiese el acceso a los sitios web y las cuentas en redes sociales de la oposición que contenían información sobre los planes de reunión de los partidarios de Alexei Navalny. El 29 de enero de 2021, la Fiscalía General volvió a exigir que el <i>Roskomnadzor</i> restringiese el acceso a los sitios web y las cuentas en redes sociales de la oposición, esta vez antes de las protestas de apoyo a Navalny de los días 30 y 31 de enero de 2021. Se enviaron advertencias a empresas de internet (Facebook, TikTok, Twitter, Google, Mail.ru Group). La Fiscalía General anunció también que se ejercerían acciones judiciales contra quienes participasen en las manifestaciones.</p>	2 de marzo de 2021

	Nombre (transcripción del ruso)	Nombre (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
				La Fiscalía General apoyó la solicitud del Servicio Penitenciario Federal de Rusia (FSIN) de convertir en una pena privativa de libertad la pena suspendida impuesta a Alexei Navalny a raíz de un caso de presunto fraude. A pesar de que en 2018 el Tribunal Europeo de Derechos Humanos consideró arbitraria e injusta su condena en dicho asunto, Alexei Navalny fue detenido a su llegada al aeropuerto de Moscú el 17 de enero de 2021.	
4.	Viktor Vasilievich (Vasilyevich) ZOLOTOV	Виктор Васильевич ЗОЛОТОВ	<p>Cargo: director del Servicio Federal de las Tropas de la Guardia Nacional de la Federación de Rusia (<i>Rosgvardia</i>)</p> <p>Fecha de nacimiento: 27 de enero de 1954</p> <p>Lugar de nacimiento: Sasovo, República Socialista Federativa Soviética de Rusia (actualmente Federación de Rusia)</p> <p>Nacionalidad: rusa</p> <p>Sexo: masculino</p>	<p>Viktor Zolotov es director del Servicio Federal de las Tropas de la Guardia Nacional de la Federación de Rusia (<i>Rosgvardia</i>) desde el 5 de abril de 2016 y, por consiguiente, comandante general de las tropas de la Guardia Nacional de la Federación de Rusia, así como comandante de la OMON, la Unidad Móvil para Fines Especiales integrada en la <i>Rosgvardia</i>. Como tal, supervisa todas las actividades de la <i>Rosgvardia</i> y de las tropas de la OMON. En su calidad de director de la <i>Rosgvardia</i>, es responsable de violaciones graves de los derechos humanos cometidas en Rusia, incluidos arrestos y detenciones arbitrarios y violaciones sistemáticas y generalizadas de la libertad de reunión pacífica y de asociación, en particular mediante la represión violenta de protestas y manifestaciones.</p> <p>La <i>Rosgvardia</i> se empleó para sofocar las manifestaciones de apoyo a Navalny del 23 de enero de 2021 y, según se ha informado, muchos agentes de la OMON y la Guardia Nacional actuaron con brutalidad y violencia contra los manifestantes. Las fuerzas de seguridad dirigieron agresiones a decenas de periodistas, entre las que se contaba la corresponsal de <i>Meduza</i> Kristina Safronova, que resultó golpeada por un agente de la OMON, y la periodista de la <i>Novaya Gazeta</i> Yelizaveta Kirpanova, que recibió un golpe en la cabeza con una porra que la dejó sangrando. Las fuerzas de seguridad han detenido de forma arbitraria a más de trescientos menores.</p>	2 de marzo de 2021».